

EL TESTAMENTO DE ARISTÓTELES

Diógenes Laercio, V, 12-16

Todo irá bien; pero por si acaso algo ocurre, he aquí las disposiciones de Aristóteles: en relación con cada uno de los asuntos y en absoluto, mi ejecutor testamentario es Antípater.¹ Hasta el regreso de Nicanor, Aristomenes, Timarco, Hiparco, Dióteles y Teofrasto -éste si quiere y le es posible- cuidarán de los niños, de Herpilis y de mi fortuna.

Y, cuando mi hija esté en la flor de su juventud, será dada en matrimonio a Nicanor; pero si algo sucediere a mi hija -ojalá que eso no acontezca y en realidad no acontecerá- antes de casarse o después de su matrimonio sin haber tenido hijos todavía, Nicanor tendrá pleno poder para proveer a lo que concierne a mi hijo y al resto, de una manera que sea a la vez digna de él y de mí. Nicanor cuidará a mi hija y a mi hijo Nicómaco a fin de satisfacer a sus necesidades, comportándose a la vez como un padre y como un hermano. Pero si antes le sucediere algo a Nicanor -ojalá que eso no acontezca- sea antes de tomar como esposa

1. Antípater fue el más poderoso de los amigos de Aristóteles y tal vez el más íntimo; se conocieron en la corte del rey Filipo, a la que el filósofo había sido llamado como preceptor de Alejandro. Éste nombró a Antípater regente y comandante en jefe de Macedonia y Grecia al partir para sus conquistas. Nicanor, oficial del estado mayor de Alejandro, era hijo adoptivo de Aristóteles desde la muerte de su padre Proxeno y de su madre, quienes habían sido tutor y madre adoptiva del filósofo. Teofrasto fue discípulo de Aristóteles desde muy joven y, probablemente, desde antes de la estancia en Macedonia. La hija de Aristóteles y de su primera mujer se llamaba Pitia, como su madre, muerta cuando ella era muy pequeña. Herpilis fue compañera del filósofo después de la muerte de Pitia; Nicómaco era el hijo de ambos. Arimnesto era el nombre de un hermano de Aristóteles, muerto muy joven.

El testamento de Aristóteles

a mi hija, sea una vez casado pero sin haber tenido hijos, lo que él haya establecido tendrá autoridad. Y si Teofrasto quiere vivir con ella, que todo sea igual que como para Nicanor. Y si no, los ejecutores de común acuerdo con Antípater administrarán lo relativo a mi hija y a mi hijo de la manera que les parezca la mejor. Los ejecutores y Nicanor, acordándose de mí y de Herpilis, que era tan atenta conmigo, la cuidarán en todos los otros aspectos, y si desearse casarse se preocuparán de que no sea dada a alguien indigno de mí. Que le sean dados, además de lo que ya recibí, un talento de plata tomado de mi herencia, tres criadas, si lo desea, la pequeña sirvienta que tiene [ya] y el muchacho Pyrreo. Si quiere vivir en Calcis, tendrá la habitación de huéspedes contigua al jardín, y si es en Estagira, la casa de mis padres. Cualquiera de las dos viviendas que sea de su preferencia, los ejecutores la arreglarán con los muebles que les parezcan convenientes de acuerdo con las satisfacción de Herpilis. Nicanor atenderá también al muchacho Mirmex, de modo que sea recogido por sus parientes, con los bienes de él que recibí. Ambracis será libre, y le serán dados, cuando mi hija se case, quinientos dracmas y su pequeña esclava. Y a Tale se le dará, además de la sirvienta que tiene y que fue comprada, mil dracmas y una muchachita. Y a Simón, además de la plata que recibió anteriormente para la compra de un esclavo, que se le compre otro o que reciba algo de dinero. Ticón será liberado cuando el matrimonio de mi hija, como también Filón, Olympo y su esclavo. No será puesto en venta ninguno de los esclavos que me cuidaron, pero sí empleados; cuando tengan la edad adecuada se los dejará libres según sus méritos. Se cuidará también de las imágenes (estatuas) encargadas a Grilión -la de Nicanor, la de Proxeno que yo pensaba mandar a hacer, y la de la madre de Nicanor- y una vez acabadas serán consagradas; la de Arimnesto, que ya está realizada, será consagrada a su memoria puesto que murió sin haber tenido hijos. La imagen (estatua) de mi madre será consagrada a Demeter en Nemea o en cualquier lugar que sea juzgado bueno. Allí donde me sepulsen, depositarán los huesos de Pitias, como ella misma lo ordenó. Y Nicanor, vuelto sano y salvo, consagrará en Estagira, de acuerdo con el voto que hice por él, unas estatuas de mármol de cuatro codos a Zeus y Atenea Salvadores.

Traducción de François Gagin